

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-59-LQ24**

**“SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN,  
APLICACIÓN Y PAGO PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE INSTRUMENTOS  
PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA Y PARA EL MEJORAMIENTO DE  
VIVIENDAS, BARRIOS Y CIUDADES QUE ADMINISTRA EL MINVU”**

Con fecha 23 de septiembre de 2024 y siendo las 12:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 3788, de (V. y U.), de 2024, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-59-LQ24, destinada a contratar “SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN, APLICACIÓN Y PAGO PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE INSTRUMENTOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA Y PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, BARRIOS Y CIUDADES QUE ADMINISTRA EL MINVU”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que el funcionario Danilo Ulloa Ulloa, Profesional – DDU, no participa de la evaluación de las ofertas por encontrarse haciendo uso de feriado legal, siendo reemplazado en esta función por el funcionario Álvaro Becerra Jaque, Profesional – DIFIN, conforme a lo establecido en el Resolutivo 4) de la Resolución Exenta Electrónica N° 3788 de 2024.

Se deja constancia que el ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

**1.- OFERTAS PRESENTADAS**

Fueron recibidas 05 ofertas, a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

<b>PROPONENTE</b>	<b>R.U.T. o R.U.N.</b>
AMF LOGISTIC SpA	76.393.948-0
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	76.690.555-2
BDO AUDITORES & CONSULTORES LIMITADA	77.548.780-1
ASESORÍAS INFORMÁTICAS CODERHUB LIMITADA	76.734.221-7
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA	76.489.853-2

## 2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
AMF LOGISTIC SpA	N/A	S/C	N/A
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	N/A	S/C	N/A
BDO AUDITORES & CONSULTORES LIMITADA	N/A	S/C	N/A
ASESORÍAS INFORMÁTICAS CODERHUB LIMITADA	N/A	S/C	N/A
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA	N/A	S/C	N/A

### Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

## 3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS					
	CONDICIONES DEL SERVICIO	PLAZO DE PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA
AMF LOGISTIC SpA	S/C	S/C	S/C	N/C	S/C	S/C
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
BDO AUDITORES & CONSULTORES LIMITADA	S/C	S/C	S/C	N/C	S/C	S/C
ASESORÍAS INFORMÁTICAS CODERHUB LIMITADA	S/C	S/C	S/C	N/C	S/C	S/C
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

### Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.

- (6) El proponente AMF LOGISTIC SpA, R.U.T. 76.393.948-0, se declara inadmisibile, dado que no da cumplimiento con lo que se establece en el punto 1.6.4.- "CONFORMACIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO", que menciona en su letra b. "... Además, cada participante del equipo deberá acreditar su título profesional mediante la presentación de la copia del certificado de título", en lo específico el proponente no presenta en los antecedentes adjuntos en su oferta, copias de los certificados de título profesional del equipo de trabajo, por lo que su propuesta es declarada inadmisibile y no continúa en el proceso de evaluación.
- (7) El proponente BDO AUDITORES & CONSULTORES LIMITADA, R.U.T. 77.548.780-1, se declara inadmisibile, dado que no da cumplimiento con lo que se establece en el punto 1.6.4.- "CONFORMACIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO", que menciona en su letra a. "Los proponentes deberán realizar la prestación del servicio con un equipo que esté conformado por al menos siete (07) profesionales, en lo específico el proponente, en el anexo N°6, Integrantes del Equipo de Trabajo, solo acredita tres (03) profesionales de un mínimo exigido de siete (07) profesionales, por lo que su propuesta se declara inadmisibile y no continua en el proceso de evaluación.
- (8) El proponente ASESORÍAS INFORMÁTICAS CODERHUB LIMITADA, R.U.T. 76.734.221-7, no cumple el requisitos de admisibilidat de las ofertas, 1.6.4.- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO, en el anexo N°6, Integrantes del Equipo de Trabajo, la profesional Carla Javiera Garrido Nielsen, RUN 19.932.187-0, definida en el rol de Jefa de Proyectos, no acredita al menos una implementación de proyectos similares con un presupuesto mínimo de \$80.000.000 (ochenta millones de pesos) y la Analista de Procesos N°4, Cecilia Carolina Martínez Muñoz, RUN 20.052.909-K, indica como título profesional Licenciada en Ciencias de la Ingeniería, mención Industrial, lo que es un grado académico y no un título profesional, por lo que su propuesta se declara inadmisibile y no continua en la fase de evaluación.
- (9) Los proponentes SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA, R.U.T. 76.690.555-2 y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA, R.U.T. 76.489.853-2, cumplen con los requisitos de admisibilidat de las ofertas, por lo que continúan con su evaluación.

#### 4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

##### 4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 80%)

##### 4.1.1.- Experiencia del oferente en proyectos similares (pondera 20%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE PROYECTOS SIMILARES	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	Se validan solo 7 proyectos similares	75	15
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA	Se validan solo 5 proyectos similares	50	10

##### Notas:

- (10) La evaluación del factor "Experiencia del oferente en proyectos similares" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

#### 4.1.2.- Experiencia del equipo de trabajo en proyectos similares (pondera 20%)

			SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA			
Perfil	N° Proyectos similares certificados	Puntaje	Miembro del equipo	Experiencias	Puntaje	Ponderación
Jefe de Proyectos (pondera 40%)	1 experiencia	0 puntos	Paulina Arzola Z.	6	100	40
	2 – 3 experiencias	25 puntos				
	4 – 5 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 6 experiencias	100 puntos				
Especialista de Procesos 1 (pondera 20%)	1 experiencias	10 puntos	Eduardo Barroso	5	100	20
	2 experiencias	25 puntos				
	3 – 4 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 5 experiencias	100 puntos				
Especialista de Procesos 2 (pondera 20%)	1 experiencias	10 puntos	Carla Arzola	5	100	20
	2 experiencias	25 puntos				
	3 – 4 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 5 experiencias	100 puntos				
Analista de Procesos 1 (pondera 5%)	1 experiencia	10 puntos	Manuel Carrasco	0	0	0
	2 experiencias	25 puntos				
	3 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 4 experiencias	100 puntos				
Analista de Procesos 2 (pondera 5%)	1 experiencia	10 puntos	Alvaro Flores	1	10	0,5
	2 experiencias	25 puntos				
	3 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 4 experiencias	100 puntos				
Analista de Procesos 3 (pondera 5%)	1 experiencia	10 puntos	Gonzalo Perez	5	100	5
	2 experiencias	25 puntos				
	3 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 4 experiencias	100 puntos				
Analista de Procesos 4 (pondera 5%)	1 experiencia	10 puntos	Rosa Peña	5	100	5
	2 experiencias	25 puntos				
	3 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 4 experiencias	100 puntos				
<b>Puntaje total</b>						<b>90,5</b>



			<b>SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SPA</b>			
<b>Perfil</b>	<b>N° Proyectos similares certificados</b>	<b>Puntaje</b>	Equipo	Experiencias	Puntaje	Ponderación
Jefe de Proyectos (pondera 40%)	1 experiencia	0 puntos	Marcia Luengo	3	25	10
	2 - 3 experiencias	25 puntos				
	4 - 5 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 6 experiencias	100 puntos				
Especialista de Procesos 1 (pondera 20%)	1 experiencias	10 puntos	Lorna Villalobos	3	50	10
	2 experiencias	25 puntos				
	3 - 4 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 5 experiencias	100 puntos				
Especialista de Procesos 2 (pondera 20%)	1 experiencias	10 puntos	Rafel Hasbun	3	50	10
	2 experiencias	25 puntos				
	3 - 4 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 5 experiencias	100 puntos				
Analista de Procesos 1 (pondera 5%)	1 experiencia	10 puntos	Carlos Jimenez	3	50	2,5
	2 experiencias	25 puntos				
	3 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 4 experiencias	100 puntos				
Analista de Procesos 2 (pondera 5%)	1 experiencia	10 puntos	Natalia Bastias	2	25	1,25
	2 experiencias	25 puntos				
	3 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 4 experiencias	100 puntos				
Analista de Procesos 3 (pondera 5%)	1 experiencia	10 puntos	Jose Miguel Torres	2	25	1,25
	2 experiencias	25 puntos				
	3 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 4 experiencias	100 puntos				
Analista de Procesos 4 (pondera 5%)	1 experiencia	10 puntos	Vicente Venegas	3	50	2,5
	2 experiencias	25 puntos				
	3 experiencias	50 puntos				
	Mayor o igual a 4 experiencias	100 puntos				
<b>Puntaje total</b>						<b>37,5</b>

#### Cuadro resumen

<b>PROPONENTE</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	90,5	18,1
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SPA	37,5	7,5

#### Notas:

- (11) La evaluación del factor "Experiencia del equipo de trabajo en proyectos similares" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

#### 4.1.3.- Calidad de la propuesta Técnica (pondera 55%)

##### 4.1.3.1 Análisis del Proyecto (pondera 30%)

PROPONENTE	ENTENDIMIENTO PROBLEMA	ANÁLISIS DE RIESGOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	40	60	100	30
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA	40	60	100	30

**Notas:**

(12) La evaluación del factor "Calidad de la Propuesta Técnica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

##### 4.1.3.2 Propuesta de Solución (pondera 45%)

PROPONENTE	DETALLE SOLUCIÓN TÉCNICA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	Cumple	100	45
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA	Cumple	100	45

**Notas:**

(13) La evaluación del factor "Calidad de la Propuesta Técnica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

##### 4.1.3.3 Organización y Planificación (pondera 25%)

PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO	CRONOGRAMA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	80	20	100	25
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SPA	80	20	100	25

**Notas:**

(14) La evaluación del factor "Calidad de la Propuesta Técnica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

#### 4.1.3.4- Calidad de la propuesta Técnica (pondera 55%)

PROPONENTE	ANÁLISIS DEL PROYECTO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	30	45	25	100	55
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SPA	30	45	25	100	55

#### Notas:

(15) La evaluación del factor "Calidad de la Propuesta Técnica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

#### 4.1.4.- Garantía del Producto (pondera 5%)

PROPONENTE	MESES DE GARANTÍA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	5	100	5
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SPA	4	100	5

#### Notas:

(16) La evaluación del factor "Garantía del Producto" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal e. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

#### 4.1.5.- Puntaje propuesta técnica (80%)

PROPONENTE	PUNTAJE					PONDERACIÓN
	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN PROYECTOS SIMILARES	EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO EN PROYECTOS SIMILARES	CALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA	GARANTÍA DEL PRODUCTO	TOTAL	
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	15	18,1	55	5	93,1	74,48
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA	10	7,5	55	5	77,5	62

**Notas:**

(17) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal f. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

**4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 15%)**

**4.2.1.- Costo total de la propuesta (pondera 100%)**

PROPONENTE	MONTO NETO	IVA	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	\$115.000.000	\$0	\$115.000.000	100	15
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA	\$107.142.857	\$20.357.143	\$127.500.000	90,20	13,53

**Notas:**

(18) La evaluación del factor "Precio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

**4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 5%)**

**4.3.1.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 90%)**

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de las ofertas.	100	90
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de las ofertas.	100	90

**Notas:**

(19) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

#### 4.3.2.- Programas de integridad (pondera 10%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	ANEXOS		
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	Acredita que cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal.	100	10
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA	No cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal o no acredita dicha situación.	0	0

**Notas:**

(20) La evaluación del factor "Programas de Integridad" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

#### 4.3.3.- Puntaje propuesta administrativa (pondera 5%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES		PROGRAMAS DE INTEGRIDAD		PUNTAJE TOTAL	PONDERACIÓN
	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN		
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	100	90	100	10	100	5
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA	100	90	0	0	90	4,5

**Notas:**

(21) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta administrativa" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal c. del punto 1.9.3.3. "Puntaje criterio propuesta administrativa" de las bases de licitación

### 5.- Resumen de la Evaluación

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (80%)		PROPUESTA ECONÓMICA (15%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (5%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	
SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA	76.690.555-2	93,1	74,48	100	15	100	5	94,48
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADA SpA	76.489.853-2	77,5	62	90,20	13,53	90	4,5	80,03

## 6.- ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Esta comisión evaluadora realizó un análisis de precios de mercado, para efectos del servicio a contratar en la licitación de la especie, comparando el precio a pagar con:

- A. El precio disponible establecido por el MINVU en las bases de licitación, para la contratación de la especie.
- B. El precio promedio ofertado por los proponentes que no resultaron adjudicados.

VALOR A PAGAR	VALOR COMPARADO A	VALOR COMPARADO B
\$115.000.000.-	\$150.000.000.-	\$127.500.000.-

En atención al análisis realizado, se pudo determinar que el precio a pagar por esta contratación se ajusta a los valores de mercado.

## 7.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-59-LQ24, destinada a contratar el "SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN, APLICACIÓN Y PAGO PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE INSTRUMENTOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA Y PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, BARRIOS Y CIUDADES QUE ADMINISTRA EL MINVU", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo:

- a. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los proponentes: AMF LOGISTIC SpA, R.U.T. 76.393.948-0; BDO AUDITORES & CONSULTORES LIMITADA, R.U.T. 77.548.780-1; y ASESORÍAS INFORMÁTICAS CODERHUB LIMITADA, R.U.T. 76.734.221-7, en atención a que no cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas.
- b. Adjudicar al proponente SERVICIOS PROFESIONALES ARZOBARR LIMITADA, R.U.T 76.690.555-2, por un monto total de \$115.000.000.- (Ciento quince millones pesos), exento de IVA, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas, por obtener el puntaje más alto en la evaluación de las ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



Moira Villa Leiva  
Profesional - DPH




Álvaro Becerra Jaque  
Profesional - DIFIN



Marcela Jara Cartes  
Profesional - DIFIN



Sebastián Araya Andaur  
Profesional - DITEC



---

**Cristian Labbé Saldías**  
Profesional - DINFO



---

**Claudio Paredes Pizarro**  
Profesional - DINFO



---

**Fernando Frías Cavada**  
Abogado - DIJUR